REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 449 /

RETIRO, 01 de Febrero del 2017.

VISTOS:

1°.- Of. Ordinario N° 348 del 20 de Diciembre del 2016 del Departamento de Administración y Finanzas que informa al alcalde fondos a disposición sin rendir de Sres. Concejales.-

2°.- Of. Ordinario N° 38 del 26 de Diciembre del 2016 de Control Interno que informa de los registros del Depto. De Administración y Finanzas en la cuenta "Anticipos a Rendir - Otros", los cuales hasta el día 20 de Diciembre del 2016 no han rendido sus fondos a disposición.

3°.- Carta Solicitud de fecha 23 de Enero del 2017 del ex concejal de la comuna de Retiro, **Don Miguel Contreras Majulez**, solicitando facilidades para regularizar rendición de cuentas por fondos a disposición.

Y TENIENDO PRESENTE:

1°.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695. Org. Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- ACOJASE, Carta solicitud fechada el 23 de Enero del 2017, presentada por el ex concejal de la comuna de Retiro, Don Miguel Contreras Majulez.

2°.- AUTORÍZASE, el reintegro de fondos dispuestos a rendir a nombre del ex concejal, **Don Miguel Contreras Majulez,** por el monto de $315.983.- (TRECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS), los que se reintegrarán en ocho (8) cuotas de $35.000.- y una (1) cuota de $35.983.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

ISIDORO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/CPT